



Ofrece Monterrey trámite en línea de permiso para circular en zonas restringidas

Como parte de las acciones de prevención del Covid y para facilitar los trámites municipales, el Gobierno de Monterrey pone a disposición de la ciudadanía en general y de los transportistas, la posibilidad de solicitar en línea el permiso de circulación de vehículo de carga pesada en vías limitadas o restringidas de la ciudad.

La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey da a conocer que a través de la página <http://www.monterrey.gob.mx/oficial/conectamonterrey.asp> se podrá realizar el trámite, el cual se resolverá en un plazo de 24 horas. La medida se dispuso luego que solo durante 2020 se otorgaron más de 11 mil permisos de manera presencial en la Dirección de Tránsito.

Para la solicitud, el interesado debe ingresar a la página antes mencionada y crear usuario y contraseña, llenar los datos generales del vehículo (placa, marca, modelo, capacidad, ejes, etc.); describir detalladamente la ruta por la que se busca transitar, enviar la documentación escaneada de la licencia de conducir, póliza de seguro vigente, tarjeta de circulación, y dos fotos, del frente y lateral del vehículo.

Luego se realiza el pago y una vez recibido el permiso, este se imprime con el código QR, el cual permitirá a los Oficiales de Tránsito ingresar a la plataforma para conocer en tiempo real la vigencia del permiso, el tipo de vehículo, las placas, y los datos de la ruta autorizados.

Este es un esfuerzo más que el Municipio de Monterrey realiza para salvaguardar la integridad de la ciudadanía y mantenerse a la vanguardia en la simplificación administrativa de trámites y servicios. Los términos y condiciones se pueden consultar en la página <http://infotramites.monterrey.gob.mx/visualizar/296> o en el teléfono: 81 8305 0900 ext. 1947 en horario de 8:00 a 15:00 hrs.

Tramita tu permiso para circular con Transporte de Carga Pesada en vías restringidas

EN LÍNEA

PASOS PARA TRAMITARLO:

- Ingresar a la página <http://www.monterrey.gob.mx/oficial/ConectaMonterrey.asp>
- Crear tu usuario y contraseña
- Llenar los datos solicitados
- Escanea y carga la documentación solicitada:
 - ✓ Licencia de conducir
 - ✓ Póliza de seguro
 - ✓ Tarjeta de Circulación
 - ✓ Foto del frente y lateral del vehículo
- Realiza el pago (Consulta opciones de pago en el apartado de *Términos y Condiciones*)
- ¡Listo! imprime tu permiso en línea

MAYORES INFORMES:

T. 81 8305 0900 ext. 1918
 Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey
 Dirección de Tránsito
 Ave. Abraham Lincoln #300
 cruz con Cd. Madero,
 Col. Nueva Morelos, C.P. 64330
 Horario: 08:00 a 15:00 horas



Transcurre fluidamente en Juárez vacunación de 18 a 29 años

El Alcalde electo de Juárez, Francisco Treviño, realizó un recorrido por los módulos donde se está llevando a cabo la vacunación contra el Covid a los jóvenes de 18 a 29 años. En lo que fue una exitosa primera jornada de vacunación a la población comprendida en este rango de edad en el municipio de Juárez, miles de jóvenes cuyos apellidos inician con las letras A, B, C, D, E, F, G y H acudieron este lunes a los módulos, donde todo se realizó ordenadamente y con fluidez.

"No hay nada de contratiempos, no se está batallando nada, están muy fluidas las filas... Y la verdad que muy buena coordinación que están haciendo los empleados municipales con los empleados del Gobierno federal", expresó Francisco Treviño.

Los módulos donde se está realizando la vacunación se ubican en los Polivalentes Villas de San José, Monteverde, Santa Mónica y Los Puertos, además de un Drive Thru en Avenida

Eloy Cavazos y Carretera a San Mateo.

El martes 31 de agosto se aplicó la vacuna a los de las letras I, J y K, a las 8:00 horas; a los de L y M se les aplicará a las 11:00 horas, y los N, Ñ y O a las 14:00 horas.

Y el miércoles 1 de septiembre tocó el turno a los de las letras P, Q y R a las 8:00 horas; a los de S, T y U se les aplicará a las 11:00 horas, y finalmente a las 14:00 horas se les aplicará los de V, W, X, Y y Z.

